

**Acta de Reunión****Código** FAC-08 v.01**Página** 1 de 12**ACTA No. 009****GENERALIDADES****Fecha:** 31 de agosto de 2022
Hora: 07:36 a.m.
Lugar: Sala de Juntas Sede de Villa del Rosario**ASUNTO****CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA****PARTICIPANTES**

Nombres	Rol
Doctora Clara Marcela Angulo Santander	Presidenta Delegada
Doctora Maryori del Pilar Rodríguez Santander	Representante del Presidente de la República
Doctora María Fernanda Polanía Correa	Delegada Ministro de Educación Nacional
Doctor Luis Manuel Palomino Méndez	Representante de las Autoridades Académicas
Doctora Magda Milena Contreras Jáuregui	Representante de los Docentes
Señor Luis Alberto Garzón Lozano	Representante de los Estudiantes
Doctor José Antonio Gélvez Ramírez	Representante de los Egresados
Presbítero Richard Mora Espinosa	Representante del Sector Productivo
Doctor Ivaldo Torres Chávez	Rector
Doctor Eduardo Salim Chahín Rueda	Secretario

AUSENTES

Nombres	Rol
Doctor Pedro León Peñaranda Lozano	Representante de los Exrectores

INVITADOS

Nombres	Rol
Doctora Laura Patricia Villamizar Carrillo	Vicerrectora Académica
Doctor Aldo Pardo García	Vicerrector de Investigaciones
Doctor Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero	Vicerrector Administrativo y Financiero
Doctor Heriberto Rangel Navia	Director (E) Oficina de Interacción Social
Doctor Edwin Darío Mantilla Gómez	Director Oficina Contabilidad y Presupuesto
Doctor José Alejandro Plata Castilla	Director Oficina Jurídica
Doctor Luis Orlando Rodríguez Gómez	Asesor Jurídico Externo

AGENDA

- 1. Verificación del quórum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Aprobación del acta**
 - 3.1. Acta 007 del 29 de julio de 2022
- 4. Agenda estratégica 2022**
 - Sello Editorial
- 5. Informe de Rectoría**
 - a. Informe de Rectoría
- 6. Aprobación de Acuerdos**



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 2 de 12

6.1. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente al profesor HERNANDO CASTAÑEDA MARÍN, de la categoría de profesor asociado a la de profesor titular

6.2. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente al profesor OMAR GEOVANNY PÉREZ ORTIZ, de la categoría de profesor asociado a la de profesor titular

7. Correspondencia

8. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En atención a la Resolución No. 016628 del 19 de agosto de 2022 del Ministerio de Educación Nacional, el Ministro de Educación Nacional Alejandro Gaviria Uribe delega a la Doctora María Fernanda Polanía Correa, la representación del Ministro de Educación Nacional ante el Consejo Superior de la Universidad de Pamplona.

En atención a la Resolución No. 733 del 10 de agosto de 2021 "Por la cual se convoca a la elección del Representante de las Autoridades Académicas de la Universidad de Pamplona al Consejo Superior Universitario", se informa que la elección se realizó el 26 de agosto, siendo elegido el Doctor Luis Manuel Palomino Méndez, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

De acuerdo a lo anterior, se realiza la acreditación y posesión del Representante de las Autoridades Académicas ante el Consejo Superior Universitario con una duración de dos (2) años a partir de la fecha.

La Presidenta Delegada toma el juramento al Representante de las Autoridades Académicas.

El Representante de las Autoridades Académicas, Doctor Luis Manuel Palomino Méndez, se dirige hacia los asistentes.

El Vicerrector Administrativo y Financiero le impone el escudo dorado de la Universidad de Pamplona al Representante de las Autoridades Académicas.

1. Verificación del quórum

El Secretario verifica el quórum.

De conformidad con el artículo 64 de la ley 30 de 1992 y el artículo 14 del Estatuto General de la Universidad de Pamplona, el Consejo Superior está integrado por:

El Gobernador de Norte de Santander, o su delegado, quien lo preside.

Según Resolución 000201 del 31 de agosto de 2022 el Gobernador del Departamento Norte de Santander delegó a la Doctora Clara Marcela Angulo Santander Asesora Jefatura de Gabinete del departamento Norte de Santander para que presida la sesión ordinaria del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona el miércoles 31 de agosto de 2022. (Herramienta tecnológica Microsoft Teams)

Un miembro designado por el Presidente de la República.

Según decreto 357 del 5 de marzo de 2020 del MEN, el Presidente de la República, designa a la Dra. MARYORI DEL PILAR RODRÍGUEZ SANTANDER, como miembro del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona. Presente. (Herramienta tecnológica Microsoft Teams)



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 3 de 12

El Ministro de Educación o su delegado.

Según Resolución No. 016628 del 19 de agosto de 2022, el Ministro de Educación Nacional, delega a la Dra. MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA, en su representación ante el Consejo Superior de la Universidad de Pamplona. Presente. (Herramienta tecnológica Microsoft Teams)

Un representante de las Autoridades Académicas, profesor LUIS MANUEL PALOMINO MÉNDEZ. Presente.

Un representante de los Docentes, profesora MAGDA MILENA CONTRERAS JAUREGUI. No responde.

Un representante de los Estudiantes, señor LUIS ALBERTO GARZÓN LOZANO. Presente.

Un representante de los Egresados, profesor JOSÉ ANTONIO GÉLVEZ RAMÍREZ. Presente.

Un representante del Sector Productivo, Padre RICHARD MORA ESPINOSA. Presente.

Un representante de los Exrectores, Dr. PEDRO LEÓN PEÑARANDA LOZANO. No responde.

El Rector de la Universidad, Dr. IVALDO TORRES CHÁVEZ. Presente.

El Secretario informa a la Presidenta que existe quórum deliberatorio y decisorio.

2. Aprobación orden del día

El Secretario da lectura al orden del día.

La Presidenta somete a consideración el orden del día.

El Secretario toma votación nominal a los consejeros.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Representante del Presidente de la República. Aprobado.

Delegada del Ministro de Educación Nacional. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. No responde.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Representante de los Exrectores. No responde.



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 4 de 12

El Secretario informa que los Consejeros presentes aprueban el orden del día.

3. Aprobación de Actas

3.1. Acta 007 del 29 de julio de 2022

La Delegada del Ministro de Educación recomienda hacer un ajuste de forma no de fondo al acta, considera que no debe ser una relatoría, se debe condensar las ideas principales, enviará los ajustes al correo del Consejo Superior en un momento.

El Secretario indica que se tendrán en cuenta las observaciones y estará atento en recibir el acta con las modificaciones.

Se coloca a consideración la aprobación del Acta 007 del 29 de julio de 2022 con las modificaciones de forma realizadas por la Delegada del Ministro de Educación Nacional.

El Secretario toma votación nominal a los consejeros.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Representante del Presidente de la República. Aprobado, teniendo en cuenta las observaciones y modificaciones realizadas por la Delegada del Ministro de Educación Nacional.

Delegada Ministro de Educación Nacional. Aprobado, con las observaciones.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

El Secretario informa que se aprueba el acta con las modificaciones con siete votos.

4. Agenda estratégica 2022

Sello Editorial

La presentación Sello Editorial Unipamplona, la realiza la Docente del Programa Comunicación Social, Eliana Caterine Mojica Acevedo, hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

La tabla de contenido del informe es la siguiente:

- Sello Editorial Unipamplona
- Principios
- Actividades equipo editorial
- Proceso editorial
- Fases
- Líneas de acción

Siendo las 7:54 a.m. ingresa a la sala de juntas de la sede de Villa del Rosario la Representante de los Docentes.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	5 de 12

5. Informe de Rectoría

La presentación Informe Rectoría – Avances de Gestión, la realiza el señor Rector, hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

La tabla de contenido del informe es la siguiente:

Indicadores Misionales

Academia

- Autoevaluación y acreditación
- Programa Desarrollo Humano Profesoral
- Cursos vacacionales 2022-II
- Recursos bibliográficos
- UETIC
- Bienestar Universitario
- Reunión con decanos, directores y docentes de apoyo
- Jornada de Cargue y vinculación docente 2022-2
- Comunicado de Prensa – Presencialidad
- Inicio de semestre 2022-II

Investigación

- Capacitaciones para investigadores Primer Verano de Investigación
- Conversatorios - Primer Verano de Investigación
- Charla virtual - Primer Verano de Investigación
- Sácale el jugo a tu patente 4.0
- Registro de marca
- Socialización del modelo de investigación e innovación con enfoque territorial

Interacción Social

- Capacitaciones para investigadores Primer Verano de Investigación
- Conversatorios - Primer Verano de Investigación
- Charla virtual - Primer Verano de Investigación
- Sácale el jugo a tu patente 4.0
- Registro de marca
- Socialización del modelo de investigación e innovación con enfoque territorial

Administrativa y Financiera

El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto realiza la presentación.

- Presupuesto inicial y modificación al presupuesto – 30/07/2022
- Ejecución presupuesto de ingresos - 30/07/2022
- Ejecución presupuesto de gastos - 30/07/2022
- Flujo de caja

El señor Rector menciona que hay un elemento que se debe colocar sobre la mesa y el Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto trae el escenario, obviamente se sabe que dentro de la conversación que se tuvo con el Ministro de Educación a nivel del SUE, la cual fue antes de posesionarse, donde el MEN se comprometían hacer un giro muy grande los primeros meses, del 80% exactamente, hoy no se tiene la fecha correcta o precisa para este tema, cree que seguramente en el transcurso de las próximas semanas se conocerá más información sobre esta parte.

No sabe si la Delegada del Ministro de Educación tiene alguna información que quiera compartir, bienvenida sea, pero, es importante dejar sobre la mesa el otro elemento, a nivel del SUE uno de los elementos que le dejaron al nuevo Ministro de Educación, era



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 6 de 12

el hecho de unos puntos que hacen falta por el tema del ajuste presupuestal.

Se debe recordar que la universidad hizo unos ajustes y el crecimiento del IPC fue otro, hay unos puntos que tienen que enviársele a la institución, hoy con el flujo que presenta el Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto, se pudo llegar a saldos equilibrados con el tema de nómina y con gastos de funcionamiento, pero hace falta ese recurso de esos puntos adicionales, son cerca de 1800 millones que se carece, falta incluir las liquidaciones de los contratos eventuales, el profesor ocasional, el profesor cátedra, los OPS que apoyan la parte de biblioteca.

Es muy importante poner el contexto de que esos recursos harían completar el presupuesto total de ejecución y allí sí se estaría hablando que se estaría en el equilibrio final, es meritorio colocar hoy dentro de la información que se socializa, es un escenario conservador, lo único que se necesita es incluir la información de los recursos que hacen falta de matrícula 0, lo pendiente del primer semestre de este año que son cerca de 4.490 millones de pesos, más lo de la bolsa del segundo semestre, si las cosas son como las comentaron, son el 80% del costo de la bolsa, se estaría hablando de 12.000 millones de pesos, cerca de 9.000 millones que se tendría que girar, ya que Generación E tiene la otra parte de la bolsa de la matrícula de los jóvenes.

El señor Rector finaliza su informe presentando:
Rectoría Avanza

La Delegada del Ministro de Educación cree que se ha avanzado muchísimo en la institución, porque cuando ingresó al Consejo por primera vez se tenía un solo programa acreditado, se estaban perdiendo los Registros Calificados.

Estuvo averiguando frente a la pregunta, le informan que para el mes de septiembre se tiene proyectado el giro de descuento por votaciones, por ahora no sabe si habrá algo adicional, como es de conocimiento, se debe hacer el trámite ante Hacienda en caso de que se llegue a girar algo.

En un cuadro presentado por el Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto, dice PF con una ejecución del 38% de recaudo, no sabe específicamente a que se debe, para ser el mes de julio, le falta un poco, pero no sabe si es que ese recaudo aumenta a final de año o realmente la proyección se hizo más alta de lo que se esperaba.

Es importante que a través de los concursos y en la medida que se vayan cubriendo las plazas y todo lo que se esperaba, ver cómo va cambiando esa composición de docentes de carrera frente a los ocasionales y catedráticos.

El señor Rector se dirige al Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto mencionando que tiene la duda y tiene la percepción que es lo que falta por recaudar del primer semestre.

El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto menciona que al cuadro que se refiere la Delegada del Ministro de Educación corresponde al comparativo del presupuesto de recaudo del 2021 a la misma fecha del 31 de julio de 2022, en esa fecha se tenía un recaudo del 37.02 % correspondiente a matrículas, en este periodo se lleva recaudado en matrículas el 60.40 %.

La Representante del Presidente de la República menciona que quiere unirse a las palabras de felicitaciones de la Delegada del Ministro de Educación y es grato ver como se ha venido avanzando en la universidad con todos los procesos que se han venido

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	7 de 12

desarrollando, no solo de registros calificados.

Es muy gratificante ser parte de este Consejo Superior y constantemente estar promoviendo la Universidad como la mejor de la región. Reitera las felicitaciones al señor Rector y su excelente equipo de trabajo deseando que solo sean éxitos para esta institución educativa.

El Representante de los Estudiantes menciona que frente a los temas que comentó el señor Rector, saluda el tema de la presencialidad, lo cual fue favorable, hoy toda la comunidad estudiantil de pregrado se encuentra muy contenta.

Indica a todos que hoy Pamplona volvió a ser ese municipio que alberga los 13.000 estudiantes, una vez más cree que se tiene una misiva como Consejo Superior, que es importante adelantar y es el tema de cómo está costándole la vida al estudiante en Pamplona, hoy en día el tema de los arriendos, el tema de la manutención, el tema de cómo sobrevivir en Pamplona, ha tenido unos precios elevados y piensa que debe haber algo que se pueda hacer como Consejo Superior y como universidad para poder intentar que a través de la Alcaldía se regulen estos aspectos.

Seguidamente, hay unas consultas precisas frente al retorno. Felicitar el hecho de que se adelantara el tema del comedor estudiantil, son alrededor de 1.000 estudiantes que va hacer beneficiarios del mismo y cree que hubo más de 3.000 inscritos al comedor lo cual es algo positivo porque se reconoce que desde el día uno, este tema va a estar garantizado.

Existen algunas dudas frente a dos aspectos que considera importantes. Primero, el inicio del transporte en la sede del Villa del Rosario y el área metropolitana. Segundo frente a lo que se ha venido haciendo bien, porque también felicita el hecho del tema de los psicólogos, cómo va a continuar, en qué se puede mejorar y cree que es importante que este tema siempre haga parte de la información global del informe de Rectoría, porque bienestar es importante para la comunidad más aún de cara a lo que se va a tener, que es una presentaría total.

En el día de ayer se anunciaron el tema de las inducciones, se está intercalados entre la sedes de Villa del Rosario y Pamplona, cree que ese puede ser el primer pie y el camino para que los grupos culturales y deportivos dentro de la universidad, si bien no se pueda hablar de inmediato de una competitividad, cree que se puede hablar del tema de formación para que inicien unas nuevas disciplinas, grupos culturales que se traduzcan en el bienestar estudiantil más allá en términos académicos.

El señor Rector menciona que se está avanzando en la culminación, por ello hablaba que en un 90% se ha cubierto la prioridad de la planta docente y el personal académico administrativo de las funciones, Bienestar es de las etapas que empiezan también en el proceso, se generó un piloto el semestre pasado que funcionó, con profesores del programa con especialización, maestría, se vinculó a Bienestar Universitario y se convirtió en el segundo anillo de contacto de trabajo para atención al estudiante, el primer anillo que son psicólogos sin posgrados, son cerca de ocho, están en el proceso de contratación, espera que para la primera semana la batería de psicólogo ya esté organizada como también ya está organizado el tema de enfermería y el tema de médicos para atención de los estudiantes.

El comedor cree que ha sido muy exitoso y el hecho de que hayan más jóvenes que intenten entrar al comedor, es un indicador que se debe valorar y revisar más adelante cómo se logra tener una segunda fuente de financiación para ampliar cupos en ese tema porque tiene lógica, el 93% son estratos 1 y 2, es muy muy probable que la gran



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

8 de 12

mayoría busque tener algún tipo de beneficio en este ejercicio, lo que pasa es que en el camino habrá que ver, qué factores o qué elementos se puedan utilizar para poder darle el servicio aquel que este más necesitado, no es sencillo hacerlo, ya se vio que una población importante tiene Generación E y otra población tiene Jóvenes en Acción, ese podría ser un criterio para ver más adelante, se van hacer los números para ver de cara al próximo semestre se puede hacer este ejercicio.

Se está revisando el tema de que los buses puedan ampliarse, cree que se está en las condiciones para poder adquirir dos buses más y tener seis, cree que se podría hacer un trabajo mucho más permanente y mucho más amplio, se tiene identificados cuatro conductores que cumplen requisitos, con esto se tiene garantizado una jornada de evolución para que el día uno arranque el proceso de los buses, ya tienen el mantenimiento respectivo. Bienestar y la Oficina de Contratación han ayudado mucho, la Directora de Contratación ha ayudado a organizar el procedimiento y se está a puertas de poder proponer una organización muy específica solamente para una movilidad interna, que es otro tema.

No es sencillo poder sacar un bus de movilidad para recoger estudiantes, hay que articularse a los planes que tienen en los municipios, en este caso el área Metropolitana para poder generar una movilidad coherente y que no perturbe lo habitual que existe, tiene que ser registrado, especificar que no es una empresa de transporte, que se presta es un servicio a la comunidad porque se ha tenido algún tipo de llamado de atención porque de una u otra manera, el hecho que se recoja una población de personas que puede pagar un pasaje, entre comillas, le quita la oportunidad a que otros sectores puedan salir beneficiado.

La universidad siempre ha hablado de que esto está abierto a los estudiantes, como cuando se compra un bus para movilizar a la familia, ese es el criterio que ha permitido sostenerlos. En el transcurso de lo que resta de la semana se va a tener otros dos conductores, para que el día uno se pueda tener cubierta las dos jornadas, de 6 a 1 y de 1 a 6, un individuo solo puede trabajar unas horas muy específicas.

Cree que esos serían los tres elementos que preguntó el Representante de los Estudiantes y que se podrían responder de esta forma.

6. Aprobación de Acuerdos

6.1. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente al profesor HERNANDO CASTAÑEDA MARÍN, de la categoría de profesor asociado a la de profesor titular

La Secretaría General informa que el 23 de agosto se envió al correo electrónico de cada Consejero los soportes correspondientes al ascenso y toda la documentación presentada cumple con la normatividad exigida por la Universidad y ésta ha sido revisada por la Oficina de Asesoría Jurídica, avalada por el Consejo de Facultad a la cual pertenece el docente y avalada por el Consejo Académico.

Se da lectura al proyecto de acuerdo por parte del Secretario General.

La Presidenta Delegada pone a consideración el acuerdo.

El Secretario toma votación nominal para la aprobación del acuerdo.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Representante Presidente de la República. Aprobado.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	9 de 12

Delegada Ministro de Educación Nacional. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Se aprueba por ocho Consejeros presentes el acuerdo.

Se aprueba mediante el Acuerdo 032.

6.2. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente al profesor OMAR GEOVANNY PÉREZ ORTIZ, de la categoría de profesor asociado a la de profesor titular

La Secretaría General informa que el 23 de agosto se envió al correo electrónico de cada Consejero los soportes correspondientes al ascenso y toda la documentación presentada cumple con la normatividad exigida por la Universidad y ésta ha sido revisada por la Oficina de Asesoría Jurídica, avalada por el Consejo de Facultad a la cual pertenece el docente y avalada por el Consejo Académico.

Se da lectura al proyecto de acuerdo por parte del Secretario General.

La Presidenta Delegada pone a consideración el acuerdo.

El Secretario toma votación nominal para la aprobación del acuerdo.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Representante Presidente de la República. Aprobado.

Delegada Ministro de Educación Nacional. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Representante del Sector Productivo. Aprobado.

Se aprueba por ocho Consejeros presentes el acuerdo.

Se aprueba mediante el Acuerdo 033.

7. Correspondencia



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 10 de 12

La Secretaría General informa que el 23 de agosto se envió al correo electrónico a cada Consejero la relación de la correspondencia recibida en el correo electrónico cosuperior@unipamplona.edu.co entre el 22 de julio al 23 de agosto de 2022. La correspondencia recibida ha sido remitida a las dependencias competentes.

Se da lectura a la solicitud realizada por el Ministerio de Educación Nacional en lo que refiere a la identificación de acciones diferenciales para población de las comunidades Negras, Indígenas y Rrom Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 NARP. Se informa que la Vicerrectoría Académica dio respuesta a la petición.

El señor Rector menciona que con referente a la comunicación que se tiene del Ministerio Educación, se había pedido que se entregara cuál era la estructura y estadísticas de balance de los procesos de inclusión más que todo con la parte de las etnias afrodescendientes, se entregaron las estadísticas a la información que se tiene, sin embargo, seguramente dentro del SNIES más adelante se tendrá que haber algún tipo de modificación a la información que se coloque para que en los procesos de admisión de los estudiantes en la educación superior, se pueda de alguna manera clasificar de manera directa, quiénes ya cuentan con esta identificación o caracterización, no es correlacionado con la universidad o no le compete a la universidad clasificar a esta población, en principio estas poblaciones deberían venir clasificadas y deberían tener algún tipo de soporte o certificación por parte del Estado o la autoridad competente que pueda demostrar que pertenecen a este tipo de grupos étnicos o grupos clasificatorios de acuerdo a la Constitución Política de Colombia.

Lo que ha ocurrido como universidad, en el transcurso del tiempo, luego de que adquieren la condición de estudiante es donde ellos se manifiestan y aclaran o dan información donde dicen que efectivamente si pertenecen a un grupo étnico, no es sencillo poder clasificarlos desde el día uno que ingresan a la universidad y se puedan amparar en algún tipo de beneficio, aquellos que logran identificarse o colocar toda esta información en el proceso de admisión, es mucho más sencillo poder reportarlos como tal.

Se tiene la muestra en los procesos de graduación, se graduó un muchacho que viene de un grupo étnico de una cultura de la Amazonía, el grupo Pumurú y este joven se logró titular con dos programas, Licenciatura en Lengua Castellana y Licenciatura en Lenguas Extranjeras, fue un gran avance, fue un gran aporte que se hizo a la sociedad, el cual fue muy importante siendo la Unipamplona el que graduó este joven en este concepto, pero, no se pudo reportar como un estudiante de la comunidad étnica, porque el joven nunca se identificó como tal en el proceso de admisión, se conoció durante el proceso de formación porque lo identificaron los profesores y porque de alguna manera el feedback que se tiene con los programas se identificó su circuito y para la graduación se le pidió que diera algunos soportes para tenerlo referenciado, le hubiese encantado acompañar ese proceso y haberle hecho un seguimiento más cercano.

Deja el siguiente comentario de manera respetuosa, para la universidad fue un reto poder lograr de que un joven proveniente de una comunidad étnica y no es el primero, hay otros casos, que pudiera sacar doble titulación simultánea en dos programas de pregrado lengua castellana y lenguas extranjeras, cree que hubo realmente una participación, la pedagogía, el acompañamiento de los profesores fue muy valioso para lograrlo, es decir, un objetivo positivo.

En el SNIES se va a reportar la información, pregunta inspección y vigilancia y es normal que ocurra y la pregunta es, cómo un individuo con nombre y un número de cédula logra sacar dos títulos de pregrado, por consiguiente, eso genera unas confusiones al nivel del SNIES que se deben clarificar y se deben aclarar para poder

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	11 de 12

mostrar que lo que ocurrió es legal y que dentro de los términos y la pedagogía que se tiene pueden hacerse. La pregunta ante el SNIES es, cómo un mismo individuo con el mismo número de documento aparece reportado dos veces, por un programa y por otro, eso genera unas preguntas de fondo. De alguna manera, el SNIES en el camino tendrá que permitir que las universidades puedan a través de las titulaciones simultáneas poder tener esos casos para poder lograr de que los muchachos que van a ser seguramente un impacto muy positivo en la sociedad en el mediano plazo se pueda acompañar ese propósito de formación.

Deseaba dejar esos dos elementos sobre la mesa, la Rectoría seguirá atenta a responder al Ministerio de Educación Nacional y al gobierno en todas las inquietudes que tenga en materia de inclusión.

8. Varios

El Representante de los Estudiantes menciona que desea comentar una situación que tuvo notificación el día de ayer al Consejo Superior porque obtuvo también copia de lo que se envió. Dentro de la universidad hace algunos meses hubo una manifestación, movilización por parte de unas estudiantes tanto del campus de Pamplona específicamente de la sede de la casona como también en Villa del Rosario frente a unos temas de presuntos acosos por algunos profesores de algunos programas, frente a esto hoy existen unas denuncias en Fiscalía y también ante Control Interno Disciplinario. A raíz de todo ello muchas estudiantes decidieron organizarse de manera colectiva de acuerdo como lo indica la misma norma y que se le permite indicando que pretenden defender o hacer acciones en favor de la comunidad dentro de la institución y en general de la comunidad femenina en lo que se logre alcanzar desde la academia.

En medio de todo ello y en su organización una propuesta importante notifica al Consejo Superior y a él como Representante de los Estudiantes ante este organismo, proponen la creación de una ruta de atención basada en género que considera muy importante, viable, además, que a las alturas de la academia y lo que exige hoy como reto país, cree que es muy concerniente para que la Universidad pueda aplicar estas características.

La ruta que logró estudiar y ojalá por el medio más idóneo el Secretario lo pueda hacer llegar a cada uno de los miembros del Consejo, la ruta es muy viable, considera también que hace parte de una discusión, hace parte de lo que se pueda proponer en términos legales en lo que la jurisprudencia indique y en lo que existe por medio del Ministerio Educación de directrices frente a este tema.

Cree que debe colocarse sobre la mesa y considera que por parte la administración debe haber una resolución efectiva frente a este tipo de casos más allá de lo que se ha venido haciendo que considera es un medio que no da confianza a la comunidad que puede ser víctima de estas situaciones y que finalmente se traduce en que se vaya a tener una deserción activa o que finalmente se vaya a tener situaciones que no se vayan a poder controlar por no tener unos medios idóneos y que la misma comunidad que se siente vulnerada ha expresado pueda ser los idóneos.

Le pide al Secretario si esto puede ser expuesto en este momento frente al Consejo Superior o si hay una metodología distinta que la administración decida aplicar y le parece importante que sea de pleno conocimiento de todos.

El Secretario informa que la solicitud fue remitida el día de ayer 30 de agosto al correo del Consejo Superior Universitario, la cual no fue traída porque el corte se hizo el 23 de agosto, esta sería presentada si no hay ningún inconveniente en la correspondencia que



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 12 de 12

se allegue para la próxima sesión.

El Representante de los Estudiante menciona que sabe que en esta sesión no puede evolucionar de la manera que se quisiera con este tema, pero si considera que se debe escuchar a las estudiantes a través de la administración en cabeza de la Oficina Jurídica, de Bienestar Universitario, Vicerrectoría Académica se pudiese tener una ronda de escucha que favorezca lo que ellas están trabajando y no se sienta un trabajo en vano, esta sería una propuesta frente a la inmediatez ya que no se puede evaluar en el desarrollo de esta sesión del Consejo.

El Señor Rector cree que hay una confusión en la solicitud que hacen las jóvenes. Primero, se debe identificar si son estudiantes, si es así, bienvenido. Se conoce la iniciativa de algunas personas que no son ajenas a la universidad, en Pamplona convocaron a unas cosas, hicieron unos grafitis, y cuando se fue a mirar para atender que estudiantes estaban en la situación no se encontró a ninguno, por consiguiente, confunde un poco lo que ocurrió en redes sociales versus la realidad de los escenarios.

Todo lo que se maneja de atención a estudiantes, se hace a través de Bienestar Universitario, todas las personas que quieran tener un espacio, lo van a tener y se va a manejar a través del Bienestar Universitario para documentar todo el esfuerzo que se haga de seguimiento, acompañamiento, pero también de tener soluciones. Esto es un tema más de resorte de la hegemonía de la institución, por lo tanto, lo que se va hacer es abrir una mesa de trabajo dentro de la resiliencia que lidera la Oficina de Bienestar Universitario, le pedirá a la Vicerrectora Académica que se abra el espacio para generar los diálogos y al Consejo Superior traerá un informe del impacto de lo que ocurra con referente a este escenario.

No es la primera vez que se tiene este tipo de solicitud, en algún momento se habló de una situación muy incómoda que ocurrió hace años atrás con una persona que hoy está tras las rejas porque efectivamente si estaba haciendo un tema muy fuerte y muy grave con referente a la comunidad académica sobre toda la comunidad femenina, cree que esos antecedentes van a servir para tener una ruta de atención, pero desde el Bienestar Universitario y tanto al Consejo Superior como la Consejo Académico se le traerá los respectivos adelantos, le indica al Representante Estudiantil que se sentarán con la directora de Bienestar Universitario para revisar el este tema, se toma como agenda de Rectoría y se le da ese tratamiento.

El Representante de los Estudiantes manifiesta estar de acuerdo.

En atención al Acuerdo No. 044 del 6 de diciembre de 2022 "Por el cual se establece el cronograma de las sesiones ordinarias del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona para el año 2022", se recuerda a los honorables Consejeros que la próxima sesión se encuentra programada para el viernes 30 de septiembre.

La Presidenta Delegada da por terminada la sesión siendo las 09:29 a.m. se da por terminado el Consejo Superior, cumpliendo con el orden del día establecido.

APROBACIÓN DEL ACTA	
Asistentes	Firma
CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER Presidenta Delegada	
EDUARDO SALIM CHAHÍN RUEDA Secretario	